

**DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE ZACATECAS**

Bitácora: 32/G3-0021/07/20

Oficio N°: DFZ152-201/20/0636

**Asunto:** Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Zacatecas, Zacatecas, a 28 de julio de 2020

**RAFAEL LUNA CASTAÑON**

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 09 de Julio de 2020 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFZ152-201/20/0558 de fecha 04 de Junio de 2020 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Los Timones, Jiménez del Teul, D-32-021-TIM-001/11, madera en rollo, <i>Pinus durangensis</i> , (Pino), 75.140 Metros cúbicos rollo	3	1	3	22563157
Los Timones, Jiménez del Teul, D-32-021-TIM-001/11, celulósicos, <i>Pinus durangensis</i> , (Pino), 8.840 Metros cúbicos rollo	1	4	22563160	22563160
Los Timones, Jiménez del Teul, D-32-021-TIM-001/11, madera en rollo, <i>Pinus herrerai</i> , (Pino), 174.947 Metros cúbicos rollo	8	5	12	22563161
Los Timones, Jiménez del Teul, D-32-021-TIM-001/11, celulósicos, <i>Pinus herrerai</i> , (Pino), 20.582 Metros cúbicos rollo	2	13	14	22563169
Los Timones, Jiménez del Teul, D-32-021-TIM-001/11, madera en rollo, <i>Quercus potosina</i> , (Encino), 379.850 Metros cúbicos rollo	20	15	34	22563171
Los Timones, Jiménez del Teul, D-32-021-TIM-001/11, carbón vegetal, <i>Quercus potosina</i> , (Encino), 474.925 Metros cúbicos rollo	15	35	49	22563191
Los Timones, Jiménez del Teul, D-32-021-TIM-001/11, madera en rollo, <i>Quercus resinosa</i> , (Encino), 253.172 Metros cúbicos rollo	13	50	62	22563206
Los Timones, Jiménez del Teul, D-32-021-TIM-001/11, carbón vegetal, <i>Quercus resinosa</i> , (Encino), 316.615 Metros cúbicos rollo	10	63	72	22563219
				22563228

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 03 de Junio de 2021.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005 deberá incluir la



**DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE ZACATECAS**

Bitácora: 32/G3-0021/07/20

Oficio N°: DFZ152-201/20/0636

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Zacatecas, Zacatecas, a 28 de julio de 2020

relación de remisiones expedidas en el informe anual.

A T E N T A M E N T E  
**EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA  
PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES**

ING. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ LEÓN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE ZACATECAS, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

**C.c.e.p. Copias de oficio**

C.c.e.p. Cristina Martín Arrieta. - Titular de la Unidad Coordinadora de Delegaciones Federales.- Presente.

C.c.e.p. Biól. Horacio Bonfil Sánchez.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos.- México, CDMX.

C.c.e.p. C. Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Zacatecas. - Ciudad.

C.c.e.p. Ing. José Luis Rodríguez León.-Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales. - Edificio.

Expediente Forestal.

Archivo.

Minutario.

ING.' JLRL/PCM

